



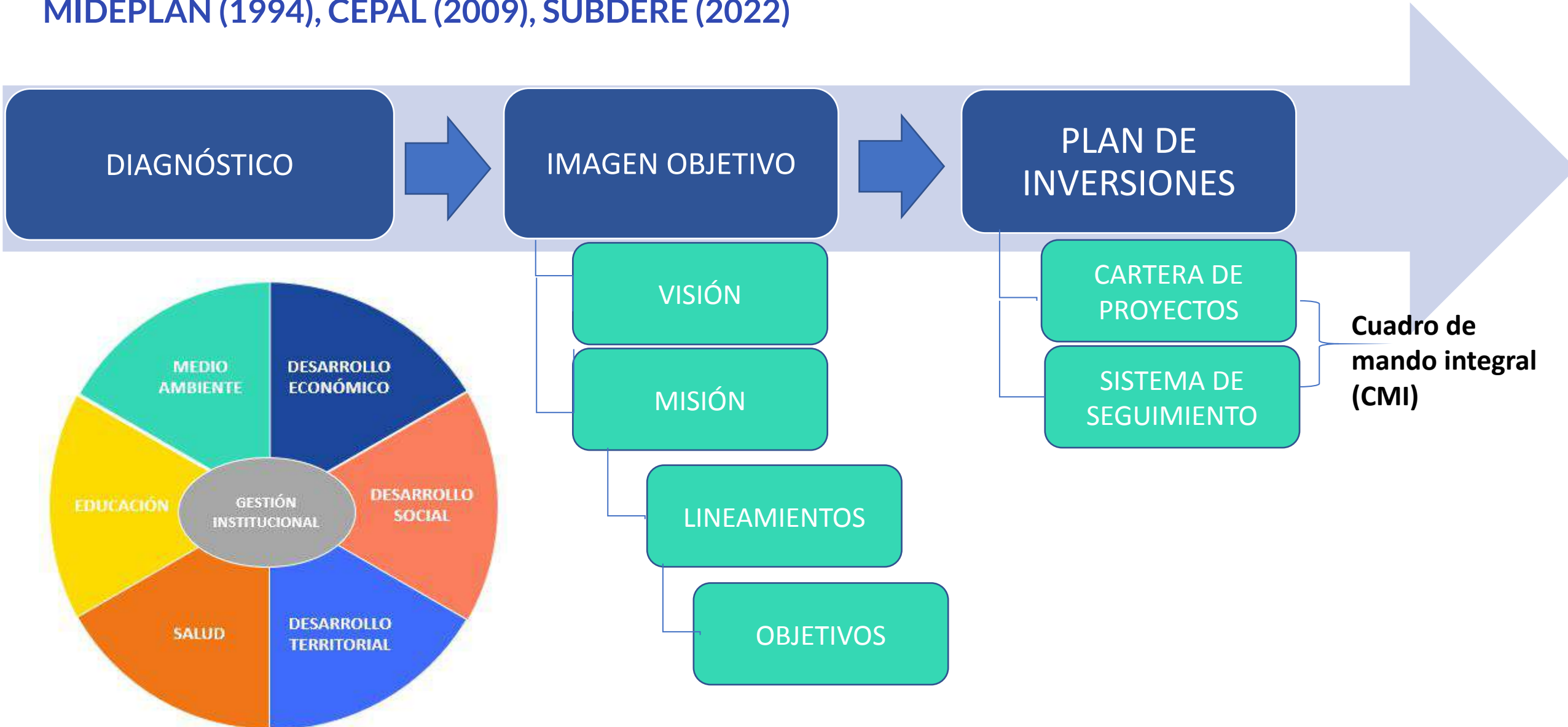
¿QUÉ ES?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal.



Modelo de Planificación PLADECO

MIDEPLAN (1994), CEPAL (2009), SUBDERE (2022)



DIAGNÓSTIC O



Problemas y/ó Necesidades Identificadas

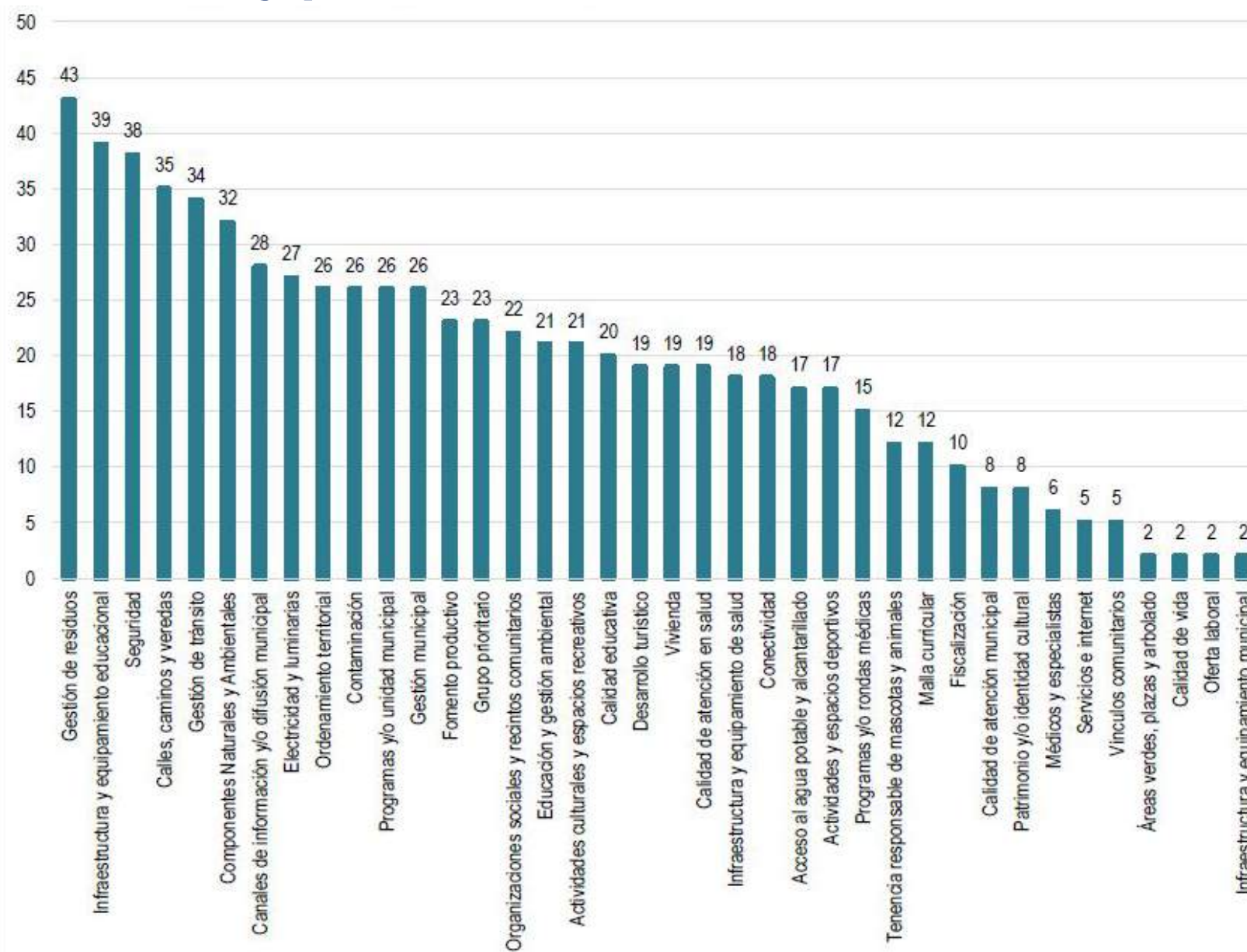




IMAGEN OBJETIVO

VISIÓN COMUNAL

VISIÓN 2022-2026

“Pucón, comuna multicultural, inclusiva y segura, que fomenta el turismo y sus actividades productivas de manera sustentable y sostenible para el desarrollo de su territorio, respetando y protegiendo su patrimonio natural, social y cultural, a la vez que procura el bienestar integral y una mejor calidad de vida para sus habitantes”.



VISIÓN COMUNAL

VISIÓN 2022-2026

“Pucón, comuna **multicultural, inclusiva y segura**, que fomenta el **turismo** y sus **actividades productivas** de manera **sustentable y sostenible** para el desarrollo de su territorio, respetando y protegiendo su **patrimonio natural, social y cultural**, a la vez que procura el **bienestar integral** y una mejor **calidad de vida** para sus habitantes”.



MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN 2022-2026

“Trabajar por el desarrollo comunal de manera eficiente, colaborativo y transparente, promoviendo una gestión oportuna y participativa a través acciones pertinentes en todas las áreas del quehacer comunal e institucional”.





IDEAS
FUERZA

TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE	ECONÓMICO	SOCIAL	SALUD	EDUCACIÓN	INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Calles, caminos y veredas • Gestión de tránsito • Electricidad y luminarias • Ordenamiento territorial • Conectividad • Acceso al agua potable y alcantarillado • Servicios e internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de residuos • Componentes Naturales y Ambientales • Contaminación • Educación y gestión ambiental • Tenencia responsable de mascotas y animales • Áreas verdes, plazas y arbolado 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento productivo • Desarrollo turístico • Oferta laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Grupo prioritario • Organizaciones sociales y recintos comunitarios • Actividades culturales y espacios recreativos • Vivienda • Actividades y espacios deportivos • Patrimonio y/o identidad cultural • Vínculos comunitarios • Calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de atención en salud • Infraestructura y equipamiento de salud • Programas y/o rondas médicas • Médicos y especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamiento educacional • Calidad educativa • Malla curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de información y/o difusión municipal • Programas y/o unidad municipal • Gestión municipal • Fiscalización • Calidad de atención municipal • Infraestructura y equipamiento municipal



AVIS UTILIDAD

¿NO VOTASTE EN EL
SEPTIEMBRE DE 2022 Y DE



- Alcalde
- H. Concejo Municipal
- Documentos Públicos
- Organigrama
- COSOC
- Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Cuentas Públicas
- Concursos Públicos
- Organizaciones Comunitarias
- Plan Regulador

Debes dirigirte al Juzgado de Policía Local
(calle Arauco N° 370 Interior Edificio Doña
Inés de Quelhue)

Horario:

Lunes a Viernes 08:30 - 14:00 horas.
Presentar tus excusas por Escrito al CORREO:

excusasplebiscito@municipalidadpucon.cl

Si tienes algún documento que acredita que
te excusaste de no ir a votar.
¡Por favor llévalo!, o envíalo al correo indicado



